

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A. L. (HYTASAL) convoca a los Sres. accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, el día 27 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y del informe de gestión.

Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesta. Censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del Plan de Viabilidad de la Compañía. Aprobación, en su caso, del cese en el ejercicio de la actividad de Acabados. Ratificación, en su caso, de la formulación de Expedientes de Regulación de Empleo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y/o solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que son los mencionados en el punto primero y tercero del orden del día, así como el Informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 7 de abril de 2006.—María Antonia León Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración.—21.723.

HISERVICON, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 183/05 se ha dictado auto con fecha 11/4/06 por el que se declara a la empresa Hiservicon, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2.129,87 euros de principal, más otros 425,97 euros presupuestos para intereses y costas.

Sevilla, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—21.515.

HISPANO HOLANDESA DE INTERNET, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 716/04, Ejecución 20/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Lucas Guerrero González contra la empresa: Hispano Holandesa de Internet Sociedad Limitada sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de abril de 2006 por la que se declara al ejecutado Hispano Holandesa de Internet Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 8.959,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—21.521.

HORMIGONES L'AMETLLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 26 de abril de 2006, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2006, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005 y de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el mismo.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2005. Cuarto.—Transmisión de acciones de la Sociedad a terceros.

Quinto.—Modificación del sistema de administración de la Compañía.

Sexto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de Administrador Único.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acta de la sesión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, el informe sobre la misma y los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o bien pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

L'Ametlla de Mar, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Mangrané Ferrando.—23.197.

HOTELERA PADRÓN, S. A.

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de la Sociedad «Hotelera Padrón, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social sito en el complejo «Kempinski Resort», hotel de Estepona, carretera nacional 340, kilómetro 159 el día 7 de junio de 2006 a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, así como la propuesta de la aplicación del resultado de la compañía y de la gestión de su Administrador Único, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de auditores para el ejercicio social correspondiente al año 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata, copia del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión, el

informe de los auditores de cuentas, el informe del administrador único sobre la justificación de la modificación de estatutos, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta sometida a aprobación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Estepona, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único Calvita, S.A., representada por Andre Gillioz.—24.102.

IBIS PORTFOLIO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración. Doña Nieves Pérez Lozano.—23.922.

IDS. OUTSOURCING CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 822/04, ejecución número 76/05,